



H. Cámara de Diputados de la Nación

“2020 año del General Manuel Belgrano”

PROYECTO DE RESOLUCIÓN

La Honorable Cámara de Diputados de la Nación...

RESUELVE:

Declarar de interés de esta H. Cámara el libro “Los pueblos de Almirante Brown”, obra que recoge la extensa y particular historia del distrito, al mismo tiempo que pone en valor las anécdotas, lugares y particularidades de las doce localidades que lo componen.



H. Cámara de Diputados de la Nación

“2020 año del General Manuel Belgrano”

FUNDAMENTOS

Señor presidente:

Registrar nuestra historia es un paso elemental para construir la memoria de los pueblos. Este es el caso del libro “Los pueblos de Almirante Brown”, obra que refleja nuestros orígenes y una parte de la historia del Conurbano de la Provincia de Buenos Aires.

Este libro, impulsado por el Instituto de Estudios Históricos de Almirante Brown, cuenta con el aporte de historiadores, vecinos y los demás institutos históricos del distrito, así como la recolección de datos que desde el 2014 se viene desarrollando.

Almirante Brown se convirtió en distrito en 1873 y hoy lejos está de ser aquel conjunto de estancias de Esteban Adrogué pues es mucho más extensa y heterogénea que en aquel entonces. Esto queda manifestado en la obra, que bien recorre las doce localidades del distrito, mostrando su esencia y particularidades.

Dejar plasmada parte de la historia de Brown es contribuir a la identidad de los bonaerenses, particularmente de quienes habitan el Conurbano Sur. Comprender los orígenes y transformaciones no solo pone en valor la historia de parte de nuestra provincia sino que nos permite comprender el presente, para encarar el futuro comprendiendo nuestras bases.

Por los motivos expuestos, solicito a mis pares acompañen el presente proyecto de resolución.

Autora: Camila Crescimbeni